

S E S I Ó N No. 53-2011

Acta de la **sesión No. 53-2011, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día martes 30 de agosto de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Evangelina Chaverri Pérez (Sust. a Severo Argüello Jiménez), Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

El Sr. José Porras, **ALCALDE EN EJERCICIO**, el Lic. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Juramentaciones
- II. Aprobación del acta de la sesión No. 50-2011
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Asuntos varios
- V. Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

1. Aprobación del acta N° 50-2011. Se aprueba sin correcciones.

CAPÍTULO III ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Indica que el Sínd. Severo Argüello se encuentra fuera del país. Seguidamente, lee carta suscrita por la Sra. Alcaldesa, donde esta justifica su ausencia por motivos personales de suma importancia, por lo que en su lugar fungirá el Sr. José Porras, con vista en que el Vicealcalde Rafael Garro asistirá a una reunión con vecinos de la comunidad de Frailes. En otro tema, hace una breve reseña de los antecedentes del Régimen Municipal, el cual se celebra el 31 de agosto de cada año, reseña que pueden acceder los interesados en la Secretaría del Concejo. Agrega que desde el 19 de julio de 1977, siendo Presidente don Daniel Oduber, se celebra en todos los cantones el día del Régimen Municipal. Consulta si el Departamento de Cultura tiene alguna actividad alusiva al tema.

Reg. Saúl Mora: Expresa que la Comisión de Cultura no ha podido avanzar mucho, porque no han tenido convocatoria, de hecho, el viernes que hubo sesión solamente estuvieron don

1 Domingo Solís y su persona, y aprovecha la oportunidad para instar a los compañeros a participar
2 en la Comisión; en lo que respecta al Régimen, dice que no tienen preparada ninguna actividad.
3

4 **Sr. Presidente:** Dice esperar que en los años venideros puedan celebrar ese día tan importante.
5

6 **CAPÍTULO IV** 7 **ASUNTOS VARIOS**

8 **1. Dictámenes de comisión** 9

10 **a. Dictamen de la Comisión de Cementerios, de fecha 30 de agosto 2011.** 11

12 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que la Comisión tomó la decisión de dar 15 días de tiempo
13 porque les urge una información, y hace más de un año que están pidiendo la lista de morosos y
14 no la han podido tener, siendo que la Comisión y la Junta están anuentes a trabajar con el
15 Administrador, pero hasta el momento lo que tiene es una lista con errores, porque algunas
16 personas de esas están al día y desean aclararlo, ante la posible publicación de un edicto, dado
17 que algunos contribuyentes compraron un derecho pero pagaron solamente la prima, hace 3 o 4
18 años, de manera que no volvieron a pagar más, siendo que en el cementerio de San Juan de
19 Dios la morosidad es bastante alta y no quieren que aumente. Agrega que se debe construir la
20 tapia, pagar la Administración, a los guardas y a los misceláneos, para lo cual se necesita dinero,
21 y en cuanto a la situación legal de la casa, hace más de 4 años que están solicitando un
22 dictamen a Legal, pero no les han dicho nada; además, indica que las tapias son urgentes y
23 estas situaciones son de interés de todos, porque la Municipalidad debe hacer frente a los gastos
24 pero no está entrando el dinero, de allí la necesidad de hacer el préstamo. Agradece a los
25 compañeros por su apoyo y al distrito de San Juan de Dios, porque le está haciendo frente a los
26 gastos, aún cuando no están entrando dineros.
27

28 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que doña Aurora les estuvo hablando sobre esa situación que
29 ella está presentando, y en realidad este informe que está pidiendo ella hoy, lo ha solicitado en
30 repetidas ocasiones, y no le han cumplido; incluso, es necesario que se consigne en el acta que
31 el hecho de evadir esa información representa un incumplimiento de deberes.
32

33 **Se somete a votación el dictamen. Se toma el siguiente acuerdo:**
34

35 **ACUERDO No. 1**

36 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen emitido el día 30 de agosto
37 de 2011, por la Comisión de Cementerios que, en lo conducente, señala:
38

39 **Artículo Segundo:** Análisis de acuerdos tomados de los cuales, hasta el momento no han
40 recibido respuesta de parte de la Administración, según traslados de correspondencia
41 números 102-13-2011, según oficio SG 318-41-2011
42

43 **Acuerdos:** Solicitar a la Administración Municipal en un término de quince días hábiles:
44

45 a- Lista de morosos por créditos obtenidos para adquisición de derechos en el
46 Cementerio de San Juan de Dios.

47 b- Lista de morosos por el pago para mantenimiento en el Cementerio de San Juan de
48 Dios.

49 c- Información de la situación legal de la vivienda que se encuentra ubicada en el
50 Cementerio de San Juan de Dios.

51 d- Trámites realizados para el estudio de posible préstamo para la construcción de tapias
52 en el Cementerio de San Juan de Dios.

53 e- Trabajos realizados para la habilitación de los cuadros 7, 8, 9 y 10 del Cementerio de
54 San Juan de Dios.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
55

56 **b. Dictamen de la Comisión nombrada para hacer los estudios de los dictámenes de Auditoría 57 Interna.** 58

59 **Reg. María Ester Rodríguez:** A solicitud de doña Aurora, procede a completar el por tanto del
60 acuerdo, al cual da lectura, dada la omisión que se dio por error.
61

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que es sabido que la Asesoría Legal no puede intervenir con los
2 informes de Auditoría, pero sí analizar los documentos y darles una recomendación respecto
3 hacia dónde dirigirse, a fin de que no queden las cosas “en el aire”, tal como les ocurrió en esta
4 ocasión. Solicita el apoyo de doña Lilliam Arguedas.
5

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que en cuanto a los informes de Auditoría, hay una serie de
7 situaciones que quedaron un poco “en el aire”, en cuanto al análisis que se hizo, y le preocupa
8 que eventualmente pueda darse la pérdida de algún dinero o posiblemente mal manejo, o que
9 simple y sencillamente no se haya podido determinar lo que se dio en el tiempo, en cuanto al
10 ingreso y a las ventas de las propiedades. Agrega que como el estudio no se hizo oportunamente,
11 la preocupación que se tiene en este momento es si se tendrá pendiente o no que esas
12 cantidades fueran o no pagadas en su oportunidad, y si existirá en este momento la oportunidad
13 de recuperarlas, de manera que el fondo del informe más que nada conlleva esa situación y,
14 obviamente, si existe responsabilidad de alguna de las partes, habrá que sentarlas en su
15 momento.
16

17 **Reg. Aurora Sánchez:** Indica que el Sr. Secretario tiene toda la documentación para que se le
18 haga llegar al Asesor, si se toma el acuerdo.
19

20 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Dice entender la preocupación por parte de los regidores con
21 respecto al asunto, no obstante, la Asesoría Legal del Concejo no puede revisar actos de la
22 Auditoría, de hecho, están imposibilitados para hacerlo, y así lo determina la Procuraduría
23 General de la República en diferentes dictámenes, aunque con gusto podría dar un criterio legal,
24 pero no puede analizar propiamente la información brindada en los informes de la Auditoría.
25

26 **Sr. Presidente:** Dice estar de acuerdo en que se haga de esa forma, lo somete a votación.
27

28 **Se toma el siguiente acuerdo:**

29 **ACUERDO No. 2**

30 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 29 de
31 agosto de 2011 por la Comisión Especial de Análisis y Estudio sobre los Informes de Auditoría,
32 acuerda trasladar a la Asesoría Legal del Concejo, para su criterio y recomendación, los siguientes
33 documentos:
34

35 Traslado de correspondencia No. 442-11 de la Alcaldía Municipal.
36

37 Oficio AAT-006-2011 suscrito por el Ing. Iván Wong Reyes, Coordinador del Área Tributaria, en
38 respuesta a los oficios SG-704-2010 y 48-9-2011 de la Secretaría General, relacionado con las
39 auditorías pendientes en el Cementerio de San Juan de Dios.
40

41 Lo anterior, para valorar acciones tendientes a recuperar recursos financieros que eventualmente no
42 hayan ingresado a la Municipalidad, y que corresponden al Cementerio de San Juan de Dios.”
43

44 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

45 **c. Dictámenes de la Comisión de Residuos Sólidos de fecha 23 de agosto de 2011. Se toma el**
46 **siguiente acuerdo:**

47 **ACUERDO No. 3**

48 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 23 de
49 agosto de 2011 por la Comisión de Residuos Sólidos, acuerda solicitar a la Administración
50 Municipal lo siguiente:
51

- 52 1. Informar tanto a la Comisión de Residuos Sólidos como al Concejo Municipal, sobre cuál es la
53 política del municipio en materia de manejo de desechos sólidos no tradicionales.
- 54 2. Si existiese un programa de manejo de residuos sólidos no tradicionales, señalar cuál es el
55 presupuesto destinado para dicho efecto.
- 56 3. Informar respecto a cuál es el presupuesto actual de que dispone la Comisión de Residuos
57 Sólidos.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
58

59 **2. Asuntos de la Alcaldía.**
60

1 **a. Entrega de los documentos para el trámite de la Licitación de la Red de Cuido en San Juan de**
2 **Dios. Para análisis.**

3
4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice tener una duda en torno a esa presentación que está haciendo el Sr.
5 Vicealcalde, porque habla de una licitación, y a su criterio es primero el cartel, dado que la
6 licitación es considerada en cuanto a monto.

7
8 **Sr. Vicealcalde:** Acota que es el análisis.

9
10 **Sr. Presidente:** Dice trasladar el documento a la Comisión de Carteles.

11
12 **b. Entrega del borrador de convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en torno al**
13 **acarreo de material para los Distritos del Sur, con la incorporación de las calles por intervenir.**

14
15 **Reg. Francisco Pérez:** Manifiesta que hasta hoy está recibiendo el documento; acaba de leerlo
16 rápidamente y le llama la atención la cláusula tercera, porque no queda claro quien asumirá el
17 combustible de las vagonetas: si el MOPT lo suministra, debe quedar escrito; por otra parte, dice el
18 documento que la Municipalidad debe aportar repuestos de maquinaria, y le preocupa cuál será
19 el procedimiento por seguir para que el Ministerio pueda hacer uso de esos repuestos;
20 igualmente, no entiende la parte que habla de suministros de oficina, en un tema de vagonetas.
21 Agrega que tampoco se dice si el MOPT asume los salarios de los operadores: no lo ve estipulado
22 así adentro del convenio; de igual forma, se habla de 3 sitios donde almacenarán los materiales,
23 porque se dice que 1500 metros en San Cristóbal, 1000 metros en el Centro de Frailles, y 1000
24 metros en Bustamante, y se indica la lista de calles que se atenderán; presume que cada una
25 debe tener algún requerimiento de material, como por ejemplo, la calle del
26 cementerio de San Cristóbal que requerirá 100 metros cúbicos, calle Torres, 80 metros; por ende,
27 sería bueno indicar un monto aproximado de los metros destinados para cada camino, y que ese
28 convenio lo tengan los síndicos, quienes son los que fiscalizarán los trabajos en sus distritos, por
29 cuanto los vecinos les pedirán cuentas cuando no vean el material que asumían que debía llegar
30 a cada lugar, eso como seguridad jurídica para todos ampliar esos detalles. Menciona que
31 tampoco se da un plazo para que el Ministerio acarree el material, de manera que queda
32 abierto ese punto, porque dice que el convenio es por el plazo que faculta al MOPT a realizar el
33 acarreo del material, y eso puede dar cabida a que por la premura que tiene ese ente de
34 ocupar las vagonetas, pueda decirle a la Municipalidad que no las estará prestando durante 15
35 días, por ejemplo, y la comunidad empezará a hacer los cuestionamientos del caso a los síndicos.

36
37 **Sr. Vicealcalde:** Aclara que el combustible lo aporta en su totalidad el MOPT; los suministros de
38 oficina son para una eventualidad de llenar un documento o similar; en cuanto a los repuestos, es
39 para paliar una situación en caso de algún pinchonazo de llantas o que haga falta aceite y
40 cosas como esas; y en cuanto al plazo, este queda abierto, previendo los eventos climáticos,
41 dado que en esos lugares llueve mucho y cierran los tajos, de manera que se debe aprovechar
42 cuando las condiciones son favorables; y dentro de los plazos, ellos tienen las vagonetas en sus
43 predios sin uso durante dos meses porque están montando la planta de asfalto. En lo relativo a la
44 cantidad de metros por calle, informa que ese dato puede suministrarlo don Otto Cordero, quien
45 lo tiene más claro.

46
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** Consulta al Sr. Secretario en qué fecha registró esa entrega. Dice
48 recordarles que el Concejo Municipal aprobó que a los convenios debían darles 15 días.

49
50 **Sr. Secretario:** Señala que fue el día 30 de agosto.

51
52 **Reg. Luis Fernando Morales:** Indica que es importante los 8 días de plazo, para que la Alcaldía
53 pueda considerar los aspectos señalados, y son los extremos que le preocupan; uno en lo mínimo
54 y otro en lo máximo; en lo mínimo, cuando hablan de útiles de oficina pueden hablar desde una
55 resma de papel, un cartucho de tinta hasta una computadora portátil, de manera que en una
56 cuestión de esas, donde más que todo se maneja mucha correspondencia, deberían poner un
57 marco regulatorio en cuanto al uso de artículos de oficina, para no dejar espacios abiertos; y en
58 la parte máxima, puede entender lo del pinchonazo y lo demás, pero le preocupa que por ser
59 tan abierto, podría incluir hasta un turbo de vagoneta, que cuesta dos millones de colones, y
60 puede suceder que la vagoneta tenga 5 años de trabajar con el Ministerio de Obras Públicas y
61 Transportes y resulte que el primer día de acarreo para la Municipalidad, al decir "repuestos", se
62 debe invertir en eso, con lo que saldrá más caro.

63

1 **Sr. Vicealcalde:** Comenta que no ve ningún inconveniente en trasladar para la próxima semana
2 el documento, para incorporar las apreciaciones de don Luis F. Morales y don Francisco Pérez, sin
3 embargo, solicita aprobarlo la próxima semana, con las inclusiones, para aprovechar el poco
4 tiempo que queda de verano en esa zona, para el ingreso de las vagonetas, además, viene la
5 época del café y todos van a sacar su producto.
6

7 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sugiere, para agilizar el trámite, que les envíen vía correo electrónico
8 las observaciones, de manera que la próxima semana el convenio esté listo para someterlo a
9 votación.
10

11 **Reg. Francisco Pérez:** Indica que se tomará el tiempo para enviar las observaciones por escrito, e
12 insiste en que se indique la cantidad de metros cúbicos, porque en San Cristóbal se van a colocar
13 1.000 metros, es decir, 83 vagonetas, de manera que se pregunta cuántas serán en total para el
14 resto de los puntos, por ende, debe quedar establecido en el convenio, para ayuda de los
15 síndicos, que son quienes deben responder a los ciudadanos sobre el avance de los trabajos.
16

17 **Sínd. Otto Cordero:** Aclara que ese trabajo ellos lo han hecho hasta tres veces en conjunto con las
18 asociaciones de desarrollo y con los comités de caminos, pero si lo desean, se los trae por escrito;
19 de hecho, hace 15 días le dio la información a don Rafael Garro, en el caso de San Cristóbal y
20 Frailes. Agrega que por solicitud del MOPT, se está almacenando en un lugar, y lo tienen escrito,
21 que es de la Asociación de Desarrollo, y luego se trasladará con servicios de la Municipalidad.
22

23 **Sr. Presidente:** Dice que con vista en que el convenio queda para aprobación, sería conveniente
24 que se tome en cuenta también la Calle Salitre.
25

26 **c. Entrega de convenio con el Instituto Mixto de Ayuda Social en torno a la Finca Jerusalem, que 27 fue entregado el 22 de agosto.** 28

29 **Reg. Saúl Mora:** Solicita ajustarse al tiempo requerido para convenios, porque además hay
30 algunas observaciones al respecto; con vista en ello, solicita al Sr. José Porras, si es posible, les
31 amplíe la próxima semana los detalles del proyecto, dado que a su criterio no se especifican los
32 pormenores, incluso, en el artículo 5° del considerando dice que en el acta 25-11 de fecha 4 de
33 abril del 2011, ese Consejo Directivo (supone que se refiere al IMAS), dio por conocido el Proyecto
34 de Conservación de Recursos Naturales que promueve la Municipalidad de Desamparados,
35 determinando que desea participar con el desarrollo del proyecto tal, y por lo menos, que él
36 recuerde, en el Concejo no han conocido ese proyecto; además, le llama la atención que se
37 quiera hacer un proyecto denominado Parque Temático para el Desarrollo Ambiental de
38 Desamparados, porque entiende que esos terrenos son los adyacentes al Parque de la Libertad,
39 por consiguiente, si se va a construir a la par un parque temático, porque el de la Libertad es un
40 parque recreativo, ambiental, social, cultural y tecnológico, solicita se amplíe sobre los detalles
41 en la próxima sesión.
42

43 **Sr. Vicealcalde:** Solicita al Sr. Regidor, hacerle llegar las inquietudes por escrito, a fin de
44 responderle de la misma forma.
45

46 **3. Dictámenes legales (Lic. Juan Carlos Solórzano).** 47

48 **a. Traslado de solicitud de exoneración interpuesta por el Sr. Wilbian José Dávila. Se toma el 49 siguiente acuerdo:** 50

ACUERDO No. 4

51 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno a solicitud
52 interpuesta por el señor **Wilbian José Dávila** (trámite N°09274-2010), portador de la cédula de residencia
53 155800431224, en calidad de propietario de un medio del bien inmueble matrícula de folio real número 1-
54 138829-000:
55

RESULTANDO

56
57 **PRIMERO:** Queda acreditado mediante certificación que se adjunta al expediente administrativo, que la
58 finca matrícula de folio real número 1-138829-000 es propiedad del señor **Wilbian José Dávila**.
59

60 **SEGUNDO:** Que mediante trámite N°09274-2010, del 30 de setiembre de 2010, el señor Dávila solicita se
61 le exonere del pago del impuesto territorial, con vista en que la propiedad fue declarada inhabitable por la
62 Comisión Nacional de Emergencias, debido a deslizamientos provocados por las crecidas del río Cañas.
63

1 **TERCERO:** Que según registros municipales, la finca 1-138829-000, propiedad del solicitante, tiene
2 pendiente la cuenta N°11394 por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles por un monto de
3 ¢62.055,45, correspondiente del 03 trimestre del 2010 al 04 período de 2011, y la cuenta N°85758 de
4 servicios urbanos, correspondiente del 03 trimestre del 2010 al 04 período de 2011, por un monto de
5 ¢42.423,80.

6
7 **CUARTO:** Que mediante valoración realizada por la Comisión Nacional de Emergencias en 2008
8 (consecutivo 1614), se concluye:

9
10 *“Debido a las características del terreno y el avance regresivo de los desprendimientos por la dinámica*
11 *erosiva del río Cañas bajo su margen derecha, se recomienda la reubicación total e inmediata del*
12 *inmueble. El inmueble representa un riesgo para la integridad de sus ocupantes debido a que el colapso es*
13 *inminente con el incremento súbito de la carga hidráulica del río Cañas”... “No se recomienda nuevas*
14 *construcciones en la propiedad”.*

15
16 **QUINTO:** Que según inspección realizada el día 25 de abril de 2011, en la finca del gestionante se confirma
17 que la vivienda fue demolida; tomando prueba fotográfica del sitio.

18
19 **SEXTO:** Que la Unidad de Bienes Inmuebles, mediante oficio RBI-081-2011 del 08 de agosto de 2011,
20 declara con lugar la solicitud del recurrente y determina un valor de ¢0.00 para la finca 1-138829-000 base
21 imponible para 2010, y la eliminación de cargos por concepto de servicios urbanos de la cuenta #01388,
22 resolución que es trasladada al Concejo Municipal de Desamparados para que tome el respectivo acuerdo,
23 de conformidad con el artículo 23 del Reglamento al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

24
25 **OCTAVO:** Que mediante oficio N°UBI-146-2011, de fecha 09 de agosto de 2011, de la Unidad de Bienes
26 Inmuebles, se remite al Concejo Municipal el expediente del señor Dávila. La Presidencia del Concejo
27 Municipal dispone trasladar el presente asunto a la Asesoría Legal con el fin de dar cumplimiento a lo
28 preceptado por el artículo 23 del Reglamento a la ley al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

30 **CONSIDERANDO**

31 **PRIMERO: DEL OFICIO NO RBI-132-10, DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

32 Del oficio del que es objeto esta solicitud por parte del administrado, se deben hacer las siguientes
33 observaciones:

34 1-El oficio del Departamento de Proceso de Bienes Inmuebles, es producto de una solicitud generada por el
35 propio gestionante, en el cual manifiesta y a la vez solicita no se le cobren el impuesto sobre bienes
36 inmuebles y Servicios Urbanos, debido a que mediante valoración e informe realizado por la Comisión
37 Nacional de Emergencias, se recomienda la reubicación inmediata del bien inmueble.

38 2. Además, el Departamento de Proceso de Bienes Inmuebles, logra constatar, mediante inspección in situ,
39 la situación planteada por el solicitante, en lo relativo a que el inmueble indicado es inhabitable, por las
40 condiciones del terreno donde está asentada la casa de habitación y la inminente amenaza de deslizamiento
41 del terreno donde se encuentra la vivienda, pudiendo traer serias consecuencias para los que en él habitan.

42 **SEGUNDO: DE LA DECLARATORIA DE REUBICACIÓN**

43 El oficio, en lo concerniente a la causa que motiva la solicitud por parte del señor Dávila, gira en torno a la
44 valoración realizada por el CNE, y acto administrativo de constatación de existencia o no del bien inmueble.
45 Valga indicar en este punto, la competencia técnica y legal por parte de las autoridades estatales en pro de
46 los administrados, debiendo ser vigilantes, adoptando medidas preventivas en aquellas situaciones que
47 puedan traer consigo infortunios futuros y hasta la pérdida de vidas humanas. Bajo esta inteligencia, es que
48 en protección de la vida humana, de conformidad con el numeral 21 concordado con el 23 de la
49 Constitución Política, la Comisión Nacional de Emergencias, ante el potencial peligro por el que atraviesa el
50 señor Dávila y su familia y las condiciones del terreno en el que está asentado la vivienda, declara la
51 reubicación del inmueble.

52 Para los efectos que interesan, el artículo 21 supra indicado, establece: “La vida humana es inviolable”, en
53 concordancia con el artículo 23: “El domicilio y todo otro recinto privado de los habitantes de la República
54 son inviolables. No obstante pueden ser allanados por orden escrita de juez competente, o para impedir la
55
56
57
58

1 comisión o impunidad de delitos, o evitar daños graves a las personas o a la propiedad, con sujeción a lo que
2 prescribe la ley”. (el subrayado no es del original).
3

4 Se deduce con extrema claridad de la valoración de la CNE, como entidad encargada de realizar el estudio
5 del grado de peligrosidad del inmueble supra citado y la afectación del derecho a la propiedad que sufre el
6 recurrente, que la valoración con el consecutivo 1614 de la CNE, y el oficio RBI-081-2011, obedece a
7 potestades de los entes emisores en ejecución de sus potestades de vigilancia y prevención, en beneficio del
8 bien público, comprendiendo este la salud y seguridad de los administrados. De la valoración se extrae que
9 la reubicación del inmueble debe ser inmediata, siendo que residir en el mismo es en extremo peligroso y
10 atenta contra sus propias vidas, e inclusive las de terceras personas, por lo que entra la administración en
11 ejercicio de sus potestades de imperio y total apego al principio de legalidad, a normalizar aquellas
12 situaciones que puedan causar un agravio particular o a la colectividad.
13

14 **TERCERO: DE LAS CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL VALOR REGISTRADO**

15
16 El oficio con respecto a las causas de modificación del valor registrado, lleva razón la Unidad de Bienes
17 Inmuebles, en cuanto a la normativa citada, ya que para el caso concreto, se apega al principio de legalidad,
18 por el cual los actos de la Administración deben estar sometidos al ordenamiento jurídico y solo puede
19 realizar aquellos actos que la ley expresamente le faculte. (Art. 11 de la Ley General de la Administración
20 Pública).
21

22 El Departamento antes mencionado fundamenta su decisión en el artículo 15 de la Ley al Impuesto sobre
23 Bienes Inmuebles, en concordancia con el artículo 23 de su reglamento, que en lo que interesa disponen:
24

25 ***Artículo 15. Causas de modificación del valor registrado***

26
27 *La Administración Tributaria podrá modificar el valor registrado de los bienes inmuebles, mediante*
28 *valoración, de oficio o a solicitud del interesado, en los siguientes casos: b) El perjuicio que sufra un*
29 *inmueble por causas ajenas a la voluntad de su titular.*
30

31 En el mismo sentido, el Reglamento a la ley al Impuesto sobre Bienes Inmuebles expresa:
32

33 ***Artículo 23. Otras causas de modificación del valor registrado.***

34 *Cuando el inmueble experimente aumento o pérdida de su valor, conforme las causas señaladas en el*
35 *artículo 15 de la ley, la Administración Tributaria de oficio o a petición de parte, podrá modificar el valor*
36 *registrado del inmueble.*
37

38 *En los casos de perjuicio que sufra el inmueble por motivos ajenos a la voluntad del propietario, (incendio,*
39 *terremoto o inundación) el interesado podrá solicitar en cualquier momento, que la administración*
40 *tributaria efectúe un peritazgo especial al bien, para que se disminuya su valor. Esta modificación también*
41 *será notificada al interesado, y previa resolución del Concejo Municipal, y tendrá vigencia a partir del*
42 *momento en que ocurrió el hecho. (el subrayado no es del original).*
43

44 El oficio N° RBI-081-2011 establece con fundamento en los artículos supra indicados, declarar con lugar la
45 solicitud de exoneración del señor Dávila, determinando una base imponible para el año 2010 de ¢0.00, y
46 además la eliminación de los cargos por Servicios Municipales a nombre de la gestionante a partir del 03
47 trimestre de 2010. Valga recalcar que la resolución RBI-081-2011 está conforme con los preceptos legales
48 de los artículos 15 de la Ley al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y el artículo 23 de su Reglamento.
49

50 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda
51

52 **1-** Aprobar la resolución RBI-081-2011, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 23
53 del Reglamento a la Ley al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, resolución que dispone, en lo que interesa:
54

55 *“Se declara con lugar la solicitud del recurrente y se determina un valor de ¢0.00, para la finca N°138829,*
56 *base imponible para el año 2010, y a la eliminación de cargos por concepto de Servicios urbanos de la*
57 *cuenta N°01388 a nombre Wilbian José Dávila, cédula de residencia 155800431224 ...”*
58

59 **2-** Comunicar al interesado que contra el presente acuerdo cabe el recurso de apelación en el término de 15
60 días hábiles, el cual deberá ser presentado ante el Concejo Municipal. El Concejo se limitará a admitir el
61 recurso si fuera procedente. En la resolución que admite el recurso, se ordenará el envío del expediente para
62 ante el Tribunal Fiscal Administrativo, emplazando a la parte para que se apersona al citado tribunal y
63 presente los alegatos y pruebas pertinentes en defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir

1 notificaciones ante el Tribunal Fiscal Administrativo, de conformidad con lo establecido por el numeral 19
2 de la Ley al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3 4 **4. Asuntos de los regidores y síndicos.**

5
6 **a. Moción presentada por el Partido Acción Ciudadana (Lilliam Arguedas)** en torno a
7 publicación de las actas en la Página Web de la Municipalidad. **Una vez aprobada la dispensa**
8 **de trámite se somete el tema a discusión.**

9
10 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dice que le queda la duda sobre a quién se le está girando la
11 instrucción, porque la Secretaría depende del Concejo, por lo tanto, este debe girarle la
12 instrucción, no a la Administración como tal.

13
14 **Sr. Secretario:** Aclara que es la Administración la encargada de dar mantenimiento a la página
15 web, él lo que hace es remitir los archivos pertinentes, para que la encargada los incorpore, por lo
16 que considera que la moción está bien.

17
18 **Reg. Lilliam Arguedas:** Explica que el motivo de la moción es que como muchos de ellos trabajan
19 en la casa de noche o los fines de semana, les es difícil acceder a las actas; en su caso, ha
20 contado con la colaboración de don Mario, quien le ha suministrado bastante información y
21 hasta un disco con las actas, pero no solo se trata de ella, hay toda una comunidad
22 desamparadeña interesada, y para eso precisamente el mismo Código establece el principio de
23 publicidad, el cual habla de que todo ciudadano del cantón tiene derecho a tener
24 conocimiento de todas las situaciones que se ven en ese nivel.

25
26 **Se toma el siguiente acuerdo:**

27 **ACUERDO No. 5**

28 **CONSIDERANDO:**

- 29
30 1. Que las sesiones del Concejo son públicas, según el art. 41 de la ley No. 7794
31
32 2. Que en cada sesión se levantará una acta, según lo indica el art. 47 de la ley No. 7794
33
34 3. Que las actas serán aprobadas por el Concejo Municipal, según lo define el art. 48 de la ley No
35 7794
36
37 4. Que el ciudadano debe estar debidamente informado del acontecer político y administrativo
38 mediante la publicidad de las actas.

39 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración instruir a quien
40 corresponda para que:

41
42 a- Se actualicen las actas publicadas en la página Web de la Municipalidad, con un mínimo de
43 atraso de dos fechas de la última acta aprobada por el Concejo Municipal.

44 b- Se mantengan en la misma página Web hasta un máximo de cuatro años hacia atrás de la última
45 fecha de las actas aprobadas por el Concejo Municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

46 **b. Nota de renuncia al puesto de Regidora, suscrita por la regidora suplente Mónica Quesada.**

47
48 **Sr. Secretario:** Solicita tomar el acuerdo a fin de solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones la
49 cancelación de credenciales a la regidora descrita.

50
51 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice solicitar la palabra en razón de que la Srta. Mónica Quesada
52 pertenece a la Fracción del Partido Acción Ciudadana. Agrega que cuando la Srta. Quesada
53 asumió el puesto de regidora suplente, ella tenía otra serie de condiciones totalmente diferentes
54 a las que se le fueron presentando en el transcurso del tiempo; en los últimos 6 meses, su situación
55 se agravó en cuanto a tener disponibilidad, por asuntos familiares que la obligaron a escoger
56 entre si seguía con las actividades familiares o podía seguir con el Concejo, por eso faltaba
57 constantemente, de manera que tomó dicha decisión, dado que la situación no estaba para
58 mejorar a corto plazo, e iba a causarle una imagen injusta ante los mismos compañeros.
59

1 **Sr. Presidente:** Dice lamentarse por la renuncia, y manifiesta total solidaridad con la familia, por la
2 situación que está enfrentando.

3
4 **Se toma el siguiente acuerdo:**

5 **ACUERDO No. 6**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados, una vez conocida la nota de fecha 30 de agosto de 2011,
7 remitida por la Regidora Suplente **Mónica Quesada Gómez, cédula No. 113170489**, mediante la
8 cual presenta su renuncia al cargo de elección popular que ostenta, acuerda solicitar al Tribunal
9 Supremo de Elecciones, la cancelación de las credenciales de la Reg. Quesada Gómez, así como el
10 nombramiento consecuente de la persona que ocupará su lugar.” **Acuerdo definitivamente**
11 **aprobado.**

12
13 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ante situación de renuncia de un miembro del Concejo de Distrito,
14 planteada por la Síndica Jenny Castillo, aclara que la renuncia debe presentarse ante el
15 Concejo, de otra forma no se puede tramitar; y si la Sra. Síndica tiene la renuncia en mano, debe
16 entregarla al Concejo Municipal.

17
18 **Sr. Presidente:** Reitera que ese miembro del Concejo de Distrito debe presentar la renuncia ante el
19 Concejo para tomar acuerdo, y que luego se pronuncie el Tribunal Supremo de Elecciones.

20
21 **5. Espacio de control político**

22
23 **a. Espacio para el Partido Movimiento Libertario.**

24
25 **Reg. Randall Pérez:** Manifiesta que un grupo de vecinos le hizo una consulta, misma que dirige a
26 la Administración, para ver si pueden responderle o necesitan un plazo. Agrega que la consulta
27 es referente a la ubicación de una antena de telecomunicaciones que se instaló en Calle Murillo,
28 donde los dueños de la misma alegan que supuestamente están en el trámite correspondiente, y
29 que supuestamente hubo una reunión con don Gustavo y con la Sra. Alcaldesa, y como es una
30 antena móvil, ellos indican que no necesariamente deben tener permisos de construcción.
31 Comenta que a su parecer, sea como sea, es una antena y debe tener los permisos
32 correspondientes, por ende, le gustaría saber cómo está esa situación. Agrega que leyendo el
33 reglamento, este indica que la antena debe tener alguna rotulación visible, pero no la tiene, y
34 pregunta si la Administración tiene alguna respuesta para poder dársela a los vecinos que lo han
35 llamado.

36
37 **Sr. Vicealcalde:** Indica que pedirá a la Arq. Jessica Martínez una revisión, dado que solo se ha
38 dado permiso para instalar antenas telefónicas, pero eso le llama mucho la atención y le
39 agradecería a don Randall que le dé la dirección de Calle Murillo, para mandar a hacer una
40 inspección, porque hasta dónde tiene entendido no se ha dado ningún permiso de construcción
41 para antena telefónica.

42
43 **Reg. Randall Pérez:** Manifiesta que puede contestarle la consulta por escrito en 8 días, o bien,
44 coordinar la visita, debido a que como Regidor, lo único que pudo hacer con el encargado de
45 esa antena fue pedirle la documentación, y le dijeron que la están colocando por la apertura
46 que van a tener, y porque tienen premura, sin embargo, ese no es el procedimiento; la antena ya
47 está en sus bases, de hecho, le tomó fotos, por consiguiente, le gustaría coordinar la visita.

48
49 **Sr. Vicealcalde:** Indica que pueden coordinar la visita para el próximo jueves.

50
51 **Reg. Francisco Pérez:** Señala que con respecto a ese tema, se ha perdido la remisión al Concejo
52 Municipal de los informes de los permisos de construcción, según moción que fue presentada por
53 él mismo el año pasado, sin embargo, el último informe les fue entregado en enero de este año,
54 es decir, han pasado 6 meses sin que se los remitan, porque si los remitiesen, se evitarían consultas
55 como la que está haciendo el compañero, porque pudo haber evacuado la duda en el listado
56 de permisos de construcción, que fue el espíritu de la moción, a fin de que puedan ser
57 fiscalizadores de la labor en el campo, para ayudar a la Administración en su labor de control, tal
58 cual es su responsabilidad, pero si no les dan los insumos, no pueden hacerlo; con vista en ello,
59 solicita al Sr. Alcalde en Ejercicio que se retome el acuerdo tomado por el Concejo Municipal,
60 mismo que no se ha estado cumpliendo. Comenta que hablando sobre el tema con Gustavo
61 Zeledón hace tres semanas, este le informó que iba a remitir el listado, pero ha pasado el tiempo
62 sin que llegue el informe, por ende, pide colaboración en el tema. Por otra parte, solicita al Asesor
63 Legal le aclare sobre el artículo 95 del Código Municipal, donde dice que el Alcalde debe

1 presentar al Concejo a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de Presupuesto
2 Ordinario; asimismo, que los presupuestos extraordinarios o modificaciones externas deberán
3 presentarse al Concejo con 3 días de antelación, para ser aprobados. Señala que el artículo 96
4 dice que el Presupuesto Ordinario debe ser aprobado en septiembre de cada año, en sesiones
5 extraordinarias y públicas dedicadas a ese fin, y tienen un plazo hasta el 30 de setiembre para su
6 remisión a la Contraloría, pero hoy es 30 de agosto y no sabe si ya se recibió por parte de la
7 Secretaría, el proyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2012, dado que
8 deberían tener ya las copias para estudiarlo. Pregunta al Alcalde en Ejercicio si lo trae o se le
9 olvidó presentarlo, por cuanto hoy es 30 de agosto.

10
11 **Sr. Vicealcalde:** Dice que sí fue presentado ante la Secretaría, pero no sabe si en la mañana o la
12 tarde, no obstante, el jueves (por ser mañana el día del Régimen Municipal), se estaría
13 entregando a cada fracción un disco compacto con ese documento presupuestario.

14
15 **Reg. Francisco Pérez:** Señala que no se ha presentado formalmente el documento en la sesión del
16 Concejo, y no se ha visto el documento físico entregado por la Alcaldesa, tampoco ha dispuesto
17 el Sr. Presidente entregarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que inicie el detalle.
18 Dice dejar esa formalidad clara, para ver si queda constando en el acta.

19
20 **Sr. Secretario:** Indica que el Presupuesto fue recibido por la Secretaría el día de hoy, y se
21 procederá a fotocopiar. Muestra el oficio de remisión del documento del presupuesto, que está
22 en la oficina de la Secretaría.

23
24 **Sr. Presidente:** Con vista en lo indicado, procede a trasladar el proyecto de Presupuesto Ordinario
25 y su correspondiente Plan Anual Operativo del año 2012, a la Comisión de Hacienda y
26 Presupuesto, para su análisis.

27
28 **Sr. Secretario:** Indica que el documento tiene dos tomos, uno con el PAO y otro con el
29 presupuesto.

30
31 **Reg. Francisco Pérez:** Solicita se traslade una copia del documento a cada una de las fracciones,
32 y en su caso, si se tuviese de manera digital, sería lo mejor; de otra manera, en un disco
33 compacto, para ahorrar papel. Señala que hoy o la semana próxima deben programar las
34 sesiones extraordinarias para comenzar a analizarlo. Comenta que con la experiencia del año
35 anterior y otras experiencias que tiene en el tema, sabe que la Comisión de Hacienda lo
36 analizará, pero en esas dos sesiones extraordinarias los demás regidores tienen la oportunidad de
37 hacer consultas concretas sobre el presupuesto, y no necesariamente ser obligados a presentarse
38 a la Comisión de Hacienda, como se mencionó el año anterior, porque por razones de agenda o
39 de horario no van a poder, pero las sesiones extraordinarias que menciona el artículo 95 del
40 Código es para ello: para discutir el tema del presupuesto, y que no se limite su discusión
41 exclusivamente a la Comisión de Hacienda, aunque esta sea delegada para analizar más
42 profundamente el documento. Solicita tomar en cuenta su recomendación.

43
44 **Sr. Presidente:** Dice que él está sosteniendo reuniones con la Alcaldía para fijar el cronograma de
45 esas discusiones.

46
47 **Sr. Secretario:** Señala que se les entregará el documento digitalmente, porque los formatos del
48 PAO son muy incómodos para visualizarlos en papel, dado el gran tamaño de las matrices de la
49 Contraloría General de la República, que no pueden variarse, por lo que en una computadora es
50 más fácil visualizarlas. Señala que se pueden hacer sesiones extraordinarias para la discusión del
51 presupuesto, pero la aprobación definitiva es recomendable hacerla en la última sesión que se
52 destine para ese fin, por razones de comodidad en la remisión.

53 54 **b. Espacio para el Partido Liberación Nacional.**

55
56 **Reg. Aurora Sánchez:** Explica que desde julio tienen en las manos el documento para el
57 reglamento de la Policía, y considera que es necesario, porque los funcionarios no pueden
58 actuar como policías municipales, debido a que no se ha reglamentado el tema, por lo que
59 espera que en ocho días lo aprueben, previo análisis.

60
61 **Sr. Presidente:** Dice que está trasladándole el reglamento al Sr. Asesor Legal, para su análisis.

62
63 **Reg. Aurora Sánchez:** Recomienda remitir al Asesor Legal cualquier sugerencia.

1
2 **c. Espacio para la fracción del Partido Acción Ciudadana.**
3

4 **Reg. Saúl Mora:** Manifiesta querer aprovechar el espacio para hacer un comentario con motivo
5 de la actividad cultural que se realizó el pasado sábado en el Teatro Municipal, donde se
6 presentó la Banda Municipal Juvenil. Dice expresar el sentimiento de satisfacción que se tiene
7 cuando se presencia la presentación de esta banda, porque le parece que debe ser motivo de
8 orgullo para los desamparadeños contar con jóvenes de esas capacidades, entusiasmo y
9 energía. Comenta que incluso se enteró de que el domingo participaron en un reto de bandas y
10 obtuvieron el primer lugar, lo cual es una gran satisfacción como desamparadeños, y cree que no
11 puede pasar desapercibido que el Concejo Municipal les dé a ellos una felicitación, como se lo
12 merecen, donde espera que ese fruto que vienen dando y ese trabajo que muchos y muchas del
13 cantón vienen realizando en pro del desarrollo de la cultura y de la educación de los jóvenes
14 desamparadeños, se siga fomentando. Concluye con una felicitación para ellos. En otro tema,
15 señala que el Sr. Secretario presentará un video en homenaje a la desaparición física del músico
16 Fidel Gamboa, porque como es de todos conocido, hoy fueron sus funerales. Indica que Fidel
17 representa para los costarricenses toda una institución de fomento, de rescate de las raíces
18 costarricenses, de exaltación de la naturaleza y de la vida misma, de la sencillez del ser
19 costarricense, así que agradece el espacio y se une al sentir de muchos costarricenses que
20 sienten la pérdida de un gran hombre.
21

22 A continuación se presentan dos videos en memoria del músico costarricense Fidel Gamboa.
23

24 Seguidamente, da lectura al discurso de la Presidencia del Congreso de la República con motivo
25 de este suceso:

26 *"Merece homenaje un costarricense que tuvo la sensibilidad necesaria para reunir a ciudadanos y ciudadanas de*
27 *todas las edades bajo los acordes de la nueva música costarricense.*

28 *Fidel Gamboa recuperó en muchos jóvenes el cariño por la música tradicional, al reinventarla y fusionarla, y en todos*
29 *los no tan jóvenes revivió la nostalgia por una Costa Rica querida, solidaria y de oportunidades. Hizo bien mirando a*
30 *veces para atrás para saber de dónde venía; haríamos bien nosotros haciendo lo mismo para no perder el rumbo de*
31 *esa patria querida. Escuchar a Fidel siempre fue un paseo por la memoria, por la magia de lo cotidiano que la brusca*
32 *y agitada rutina nos oculta.*

33 *Un güila correteando en los potreros, la lluvia brillando con el sol, el café que huele a milagro, Guanacaste sin*
34 *letreros en inglés, la ciudad donde no hay direcciones, y una muchacha de aquí fugada con un muchacho de allá, de*
35 *más al norte del recuerdo, quizá, haciendo el amor bajo los árboles.*

36 *Al amor, a la política, a la identidad nacional, particularmente a sus raíces guanacastecas, y a la nostalgia: a todo le*
37 *cantó Fidel, porque así somos los ticos, y el supo dibujarnos mejor que nadie con sus letras y su música.*

38 *Los verdaderos amigos se conocen caminando, y así hizo miles de amigos y seguidores que hoy lamentamos su*
39 *partida. Cierro este tributo citando la última frase de su canción EPITAFIO: "polvo soy porque polvo siempre fui,*
40 *pero el polvo que soy huele a jazmín". Costa Rica hoy huele a jazmín".*
41

42 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice unirse al homenaje que le hace el compañero Saúl Mora a Fidel
43 Gamboa; en realidad, deben sentirse orgullosos de haber conocido a este maravilloso cantautor.
44 Lo han perdido pero queda el legado de su música. Manifiesta tener dos puntos, uno
45 correspondiente a la sesión de ayer, donde quizás a muchos les extrañó que no hiciera ninguna
46 consulta, y en realidad la razón es porque las cosas no han variado desde hace un año, a como
47 se las han presentado; y lo más triste de todo, en la intervención de la Dra. Carolina Umaña, del
48 Área de Salud de Aserri, cuando la joven le pregunta por qué las raíces de los árboles están
49 quemadas, y por qué ya no hay animales en el río, y la contestación fue sobre las aguas negras.
50 Indica que dichas aguas se han depositado en los ríos desde hace mucho tiempo, y para nadie
51 es un secreto que se ha dicho que los ríos de nuestro país son cloacas a cielo abierto, pero le
52 llamó la atención el hecho de que todo ese tipo de material es orgánico, y no entiende cómo el
53 material orgánico quema las raíces de los árboles, porque hasta donde entiende, son los químicos
54 los que provocan esta situación, de manera que le quedó la duda de si en realidad lo que se está
55 vertiendo en el río no sea agua tratada, sino que esta porte algunos productos químicos que
56 puedan estar afectando. Dice que lo segundo que la incomodó el día de ayer, y es una
57 observación para todos, fue precisamente porque al inicio de la sesión, las personas que se
58 presentaron, venían con carteles, y en un momento dado a algunas personas no les agradó lo
59 que decían estos; pero ante todo, deben aprender a hacer una diferencia entre lo que se

1 expresa en un cartel, porque no son lo mismo las palabras ofensivas, hirientes y personales, que no
2 son permitidas en ningún lugar, a la voluntad de expresión de una persona. Comenta que quizás
3 a algunos compañeros no les agradó el hecho de que en algunos carteles se pedía la salida de
4 algunas personas en particular, pero ese hecho no es ofensivo, aunque sea desagradable, sino
5 que simplemente es la expresión del criterio de una persona a la cual la constitución Política,
6 aunque no agrada, la protege. Señala que esta es una observación, y tuvo la oportunidad de
7 enviar a algunos de los compañeros una entrevista muy buena que le hicieron a la señora que
8 ganó un proceso en la Sala Constitucional, donde precisamente muchas personas que llegan a
9 las barras de la Asamblea Legislativa, presentan sus carteles y estos habían sido censurados por
10 los dos anteriores presidentes, el Sr. Pacheco y el Sr. Villanueva, y la señora en cuestión, que es tía
11 de don Kevin Casas, presentó un amparo, y la Sala le dio la razón, y es uno de los votos
12 interesantes de destacar. Indica que es bastante bueno poder hasta leer la entrevista hecha a la
13 señora, y los criterios que ella expone, donde lo que hizo una persona de más de setenta años fue
14 defender sus derechos, y si alguno está interesado, puede hacerle llegar el correo electrónico.
15

16 **d. Espacio para el Partido Unidad Social Cristiana.**

17
18 **Reg. Manuel Araya:** Señala que hacia el oeste de la entrada a Linda Vista, el A y A hizo un hueco
19 después de haberse realizado un buen trabajo, lo cual pasa a menudo, pero el peligro es
20 inminente y constante, porque es una recta y no hay mucha luz en el sector, por lo que considera
21 recomendable hacer llegar al A y A esa preocupación de los vecinos, para que tapen ese hueco
22 con prontitud. Dice que lo otro es la preocupación de la Asociación de Desarrollo de Patarrá
23 respecto a calle Las Mezas, por la cantidad de agua que baja por la zona, la cual inunda el
24 pueblo, solución que están dejando de último. Indica que habló con don Alfonso, funcionario del
25 CONAVI, quien le indicó que harían el trabajo, pero deben hacer antes unas piezas, y aunque en
26 su caso comprendió la explicación, los miembros de la Asociación no, por lo que es necesario
27 que ese trabajo se lleve en orden, porque se ha dejado de lado esa parte momentáneamente,
28 debido a que deben hacer unas canaletas para su intervención, pero le interesa que se consigne
29 en actas, ante la eventualidad de que quede ese trabajo sin concluir, lo cual sería una lástima,
30 porque el problema más serio que tiene Patarrá en cuanto a inundaciones, es calle Las Mezas.
31

32 **Sr. Vicealcalde:** Señala que para tranquilidad del Reg. Manuel Araya, han venido reuniéndose
33 con el Ing. Edgar May, encargado directo del proyecto de canalización de aguas de Patarrá,
34 quien conoce de ese hundimiento; asimismo, el proyecto de calle Las Mezas está avanzando e
35 incluso el Sr. Bernardo Monge, vecino del lugar, hizo una servidumbre a favor del CONAVI para
36 que esa canalización de calle Las Mezas pase por su propiedad.
37

38 **Sr. Presidente:** Señala que en sesiones pasadas, el Síndico Monterrosa exteriorizaba una
39 preocupación con respecto a los materiales de la Urb. Tauro, y desea decirle que gracias a Dios
40 el Sr. Vicealcalde visitó esa comunidad, y está pronto a dársele seguimiento al proyecto que tiene
41 esta con relación al parque, y se está trabajando con el arquitecto César Valverde, de la
42 Municipalidad, para llevar a cabo lo que corresponda y que no se sigan perdiendo los materiales
43 que estaban allí. Dice que el sábado asistieron a la actividad que se dio en Santa Cruz de
44 Guanacaste, donde agradece al Gobierno de la República los convenios firmados allá, en
45 relación con las redes de cuidado, donde Desamparados salió favorecido. Indica que también se
46 vio lo del convenio para que este cantón tenga su centro cívico, donde es muy importante que
47 esos recursos y esos esfuerzos y actividades lleguen aquí. Dice felicitar a todos los jóvenes de la
48 red de Desamparados, por la celebración de la Semana de la Juventud, el día sábado, que
49 culminó con el concierto de la Banda Juvenil Municipal, a la que estaban invitados todos, donde
50 el teatro estaba totalmente lleno, y culminó la actividad con ese concierto en el que participó el
51 grupo de baile de la Sra. Flor Urbina, quien deleitó con sus interpretaciones.
52

53 **CAPÍTULO V**

54 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

55
56 **1. Nota No. 1061 de la Auditoría Interna (Oficio No. 43-11).** Informe que contiene los resultados del
57 estudio realizado con motivo de la denuncia anónima relacionada con supuesto pago ilegal de
58 beneficios laborales.
59

60 **Sr. Secretario:** Indica que no se trata solamente de aprobar la recomendación sino de tomar
61 también las acciones o directrices necesarias para su cumplimiento.
62

63 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que en relación con la solicitud que se le hace al Concejo, sobre
64 incluir en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de

1 Desamparados, un capítulo que contemple las normas que rigen los puestos de confianza de la
2 Municipalidad, se hace en relación al estudio solicitado, por la solicitud que se hizo hacia el Sr.
3 Rodríguez, y posteriormente el compañero Domingo solicitó e incluyó a algunas otras personas.
4 Señala que la conclusión a la que se llegó con este informe, es que se exonera a todas estas
5 personas, sin embargo, se está informando que hay dos situaciones particulares: el caso del ex
6 Asistente de la fracción del Partido Liberación Nacional, por el asunto de la cesantía, y el caso de
7 otra persona de apellido Solís, quien renunció y posteriormente se incorpora a la Municipalidad en
8 un periodo de escasamente un mes, cuando debe haber un periodo de cierta cantidad de
9 meses, antes de ingresar a la Municipalidad. Indica que en la segunda parte, que habla de este
10 reglamento, es necesario que se le pida al Asesor Legal del Concejo, preparar un borrador sobre
11 esas normas referidas a los puestos de confianza de la Municipalidad. Continúa diciendo que es
12 muy importante hacerle ver a los compañeros que en el informe se habla del artículo 56, y es
13 necesario que sepan que este artículo claramente dice que “será penado de 3 meses a 2 años
14 el funcionario público que en representación de la Administración Pública otorgue o reconozca
15 beneficio patrimonial derivado de una relación de servicio”. Comenta que es necesario estar
16 consciente de lo que habla dicho artículo, precisamente para cuando se presenten solicitudes de
17 aprobación de cesantías y algunos otros derechos que llegan al Concejo.

18
19 **Reg. Luis Fernando Morales:** Manifiesta entender que ya la Auditoría ha dado un dictamen, que
20 es muy claro en el sentido de que hay dos personas que incumplen con la normativa, y también
21 está referenciando un artículo de ley que habla de sanciones por el incumplimiento de ese
22 artículo; es decir, se le dio un beneficio a alguien que no lo tenía, y se hizo una recontractación de
23 alguien que no cumplía con el plazo de ley, por lo que con el informe de Auditoría se les está
24 diciendo que la Administración debe proceder a sentar las responsabilidades, de forma tal que
25 en un caso se busque la forma de que se reintegre el dinero que se pagó sin que hubiera
26 derecho para ello, y no solamente esto, sino que se le inicie un proceso de un órgano director a la
27 persona que infringió la ley, para que se verifique la responsabilidad con relación con el hecho, y
28 se sienten las responsabilidades que correspondan a derecho.

29
30 **Sr. Secretario:** Da lectura a una de las conclusiones del informe de Auditoría, que indica:
31 “Derivado de los resultados y conclusiones anteriores del estudio específico de la denuncia
32 tratada, nos permitimos indicar que esta Unidad de Auditoría procederá a realizar los siguientes
33 estudios, y una vez concluidos, se emitirán los informes correspondientes: estudio del pago del
34 auxilio de cesantía de la liquidación laboral del Sr. Johan Castro Valverde y el estudio de la
35 contratación laboral interina del Sr. Cristian Solís Palma...”. Indica que de seguido, el Sr. Auditor
36 recomienda lo relativo al Reglamento de Organización y Servicio, por lo que del informe se
37 desprende que el Auditor estaría presentando otros resultados.

38
39 **Reg. Alejandra Aguilar:** Manifiesta que en ese momento, como asistentes de fracción, no fueron
40 despedidos, como dice el informe, porque el contrato se canceló o terminó en ese momento.
41 Dice creer que Cristian sí pudo entrar a la Municipalidad a laborar como empleado municipal,
42 porque él en su momento no era empleado municipal, sino Asistente de Fracción, que es muy
43 diferente a ser empleado municipal.

44
45 Se somete a votación el informe y la solicitud al Asesor Legal respecto al proyecto de reglamento.
46 Se inhibe de votar la Reg. Alejandra Aguilar, y en su lugar asume el Reg. Manuel Araya.

47 48 **ACUERDO No. 7**

49 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el informe de auditoría contenido en el
50 Oficio No. 43-11 de la Auditoría Interna. En consecuencia, se aprueba la recomendación para
51 incluir en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio, un capítulo que contemple las
52 normas que rigen para los puestos de confianza de Municipalidad. Se designa a la Asesoría Legal
53 del Concejo para redactar el texto de las referidas normas, a fin de que este órgano colegiado las
54 analice y valore su aprobación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

55
56 2. **Nota No. 1120 del Reg. Randall Pérez Araya.** Comunica su renuncia al cargo de representante
57 ante la Fundación Cristiana Evangélica y Misionera Mensajeros del Rey. **Se traslada a la Comisión**
58 **de Nombramientos.**

59
60 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que en el segundo orden del día viene el nombramiento de la
61 persona, pero en el primero (de la sesión anterior) viene apenas la nota del compañero Randall
62 Pérez, que se les está trasladando, por lo que hasta que no se tengan las dos notas, no pueden
63 ejecutar lo del nombramiento, que estaría para el próximo martes.

1
2 3. **Nota No. 1121 de la Cámara de Patentados de Costa Rica.** Objeción en torno al requisito de
3 pago de derechos a la Asociación Costarricense de Compositores y Autores Musicales (ACAM)
4 para el trámite de permisos. **Se toma nota.**
5

6 **Sr. Secretario:** Aclara que ya este asunto había sido dictaminado por el Asesor legal y trasladado
7 el dictamen a la dependencia administrativa correspondiente.
8

9 4. **Nota No. 1122 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).** Solicitan la colaboración
10 de la Municipalidad con diversa información (que describen) en el marco del proyecto Plan de
11 Ordenamiento Territorial 2030 (Potgam 2030, antes Prugam), debido a que Desamparados está
12 incluido entre los 31 cantones que lo integran. Lo anterior, con vista en la directriz de la
13 Contraloría General de la República en cuanto a su pronta conclusión. **Se traslada a la Sra.**
14 **Alcaldesa para que atienda la solicitud y a la Comisión del Plan Regulador.**
15

16 5. **Nota No. 1125 de la Sala Constitucional.** En relación con el planteamiento sobre la posibilidad
17 de aplicar la denominada "Ley seca", en los actos patrios, señalan que, por normativa, les está
18 vedado evacuar dicha consulta. Alternativamente, sugiere solicitar la jurisprudencia o hacer la
19 consulta al Colegio de Abogados o a un profesional en Derecho. **Se toma nota.**
20

21 6. **Nota No. 1126 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica** dirigida a
22 la funcionaria Fressia Vásquez. Solicitan, con fundamento en nota remitida y trasladada a la
23 Comisión Ad Hoc, se informe si a la fecha se ha realizado el nombramiento en el cargo de
24 Directora Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes, o bien, se indiquen las acciones realizadas
25 con la finalidad de que se cumpla con el requisito legal de incorporación a ese colegio
26 profesional. **Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados para**
27 **que rinda un informe al respecto.**
28

29 7. **Nota No. 1127 del Centro Educativo Los Guido.** Solicitan la sustitución del Sr. Jonathan
30 Alvarado Sánchez, en la Junta Administrativa, al aplicársele el reglamento por ausencias a las
31 reuniones de junta. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
32

33 8. **Nota No. 1129 del Sr. Carlos Luis Quirós, vecino de Torremolinos.** Se refiere a problema que les
34 genera la carencia de tapas en el alcantarillado, lo cual produjo un accidente con un menor,
35 meses atrás. Asimismo, agradece a la Municipalidad y al Síndico Marvin Monterrosa, por ayudarles
36 con las calles, que quedaron muy bonitas. **Se traslada a la Administración.**
37

38 9. **Nota No. 1132.** Invitación al III Congreso Jurídico Municipal Nacional, con el tema "Concejos
39 Municipales de Distrito", el cual se efectuará el día 9/9/2011 en el Auditorio de la Municipalidad
40 de San José, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. **Se dispone confirmar la participación de Reg. Lilliam**
41 **Arguedas, y queda la invitación a disposición de los demás concejales.**
42

43 10. **Nota No. 1133 del Concejo de Distrito de San Cristóbal.** Se refieren a la nota enviada por
44 algunos vecinos de la comunidad Cristo Rey. Señalan que han realizado una valoración de los
45 trabajos realizados, lo cual permitió corroborar que el camino se encuentra en buenas
46 condiciones, y no se revela peligro alguno para los residentes de la zona, además de que ya fue
47 esclarecida la situación con el Comité. **Se dispone remitir copia de la Asociación de Desarrollo de**
48 **la zona.**
49

50 11. **Nota No. 1134 de los miembros del Comité Barrio Las Brisas, de San Cristóbal Sur.** Remiten una
51 amplia aclaración en torno a la nota enviada por un grupo de vecinos de Terranova, San
52 Cristóbal Sur, quienes expresaban su malestar por los trabajos realizados en calle de esa
53 comunidad. Asimismo, solicitan, entre otras cosas, se realice una inspección para valorar si el
54 trabajo fue realizado correctamente, así como si hubo daños intencionados o fueron por efecto
55 de la Naturaleza; finalmente, continuar con el apoyo en pro de mejorar la calidad de vida de los
56 vecinos. **Se traslada al Concejo de Distrito de San Cristóbal y a la administración.**
57

58 12. **Nota No. 1138 de la Asociación Misionera Hosanna.** Conforme con lo dispuesto por el Concejo
59 en sesión anterior, remiten el cronograma y los lugares donde pretenden realizar las actividades
60 programadas (actividades culturales para jóvenes, niños y familias, mensajes de esperanza y
61 orientados también hacia la prevención en el tema de las drogas). **Se traslada a la Presidencia y**
62 **a la Vicepresidencia.**
63

1 13. **Nota No. 1139 de la Femetrom y del Fosbas (Fondo Solidario para el Beneficio de las**
2 **Agrupaciones Sociales).** Invitan a la presentación del primer borrador del Reglamento municipal
3 de gestión de residuos sólidos, el cual se realizará el miércoles 7 de septiembre, de 8:00 a. m. a
4 3:30 p. m., en el Auditorio de la Municipalidad de San José. **Se traslada a la Comisión de Residuos**
5 **Sólidos.**

6
7 14. **Nota No. 1140 del Ministerio de Descentralización y del Colegio Federado de Ingenieros y**
8 **Arquitectos de Costa Rica.** Se refieren al proyecto relacionado con el trámite electrónico de
9 proyectos de obras civiles (permisos de construcción), que generará simplificación de trámites,
10 entre otras cosas. Dicen adjuntar el convenio marco que permitirá a las municipalidades la
11 conectividad necesaria. Señalan que durante el acto protocolario que se realizará el próximo 27
12 de agosto en Santa Cruz, se firmará el convenio marco, por lo que les gustaría tener la
13 participación del Concejo y el anuncio de dicha cooperación con cada Municipalidad,
14 habiéndose aprobado el documento por el Concejo. **Se dispone solicitar texto del convenio.**

15
16 15. **Nota No. 1142 de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.** Como resultado de la audiencia
17 oral y privada con la Comisión Plenaria de esa Secretaría, a solicitud de la Sra. Alcaldesa, para
18 externar algunas inquietudes relacionadas con las dos resoluciones de la SETENA referentes al
19 estudio de introducción de la viabilidad ambiental al Plan Regulador de Desamparados, a la que
20 asistieron funcionarios municipales, expresa que la Comisión Plenaria estableció que el
21 Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica se reuniera con la Arq. Jessica Martínez y el
22 consultor del estudio, para aclarar algunas dudas de las resoluciones, por lo que se ha fijado el 31
23 de agosto a las 9:00 a. m., para el recibimiento, donde sugieren que además de la Arq. Jessica
24 Martínez, se presente el Concejo Municipal, además de quien ha llevado el trámite de ese
25 expediente. Solicitan la confirmación correspondiente. **Tema resuelto en sesión anterior.**

26
27 16. **Nota No. 1144 de los vecinos de Calle Murillo,** de San Jerónimo de Desamparados. Solicitan la
28 atención del problema del desbordamiento de aguas pluviales, que genera la inundación de
29 toda la calle. Se adjunta pliego con las firmas correspondientes. **Se traslada a la Administración**
30 **para que atienda la solicitud.**

31
32 **b. Correspondencia administrativa (Informes, traslados de documentos, correspondencia**
33 **enviada)**

34
35 17. **Nota No. 916 de la Sra. Alcaldesa.** Adjunta el informe No. DFOE-SM-IF-21-2010 de la Contraloría
36 General de la República, relacionado con la calidad de la información relevante contenida en
37 las bases de datos para el cobro de los tributos en la Municipalidad de Desamparados, respecto
38 al cual remite copia del Oficio AM-444-11 de fecha 23 de junio de 2011, que fuese presentado al
39 ente contralor, con el respectivo plan de acciones por ejecutar por parte de la Corporación
40 Municipal. **Tema resuelto en sesión anterior.**

41
42 18. **Nota No. 1123 de la Sra. Alcaldesa,** dirigida al Jefe del Departamento de Ingeniería del
43 Consejo de Transporte Público. Le solicita indicar las acciones por seguir por parte de esa
44 instancia, para habilitar la ruta San Juan de Dios-San Rafael Abajo-Desamparados-Centro, que
45 tanto se ha solicitado, con vista en que se había incluido dentro del proyecto de rutas
46 intersectoriales, que el Gobierno ha suspendido. **Se toma nota.**

47
48 19. **Nota No. 1124-a.** Traslado de correspondencia de la Sra. Alcaldesa al Ing. Iván Wong, de
49 oficio con el acuerdo No. 9 de la sesión No. 47-2011, referente a las aceras. **Se toma nota.**

50
51 20. **Nota No. 1131 de la Unidad de Cultura y Turismo.** Transmite invitación de esa unidad, de la
52 Banda Juvenil Municipal, y de la Academia Baila Sap, a la "Noche Latina en Desampa",
53 espectáculoailable por realizarse el día 27 de agosto a las 6:30 p. m. en el Teatro La Villa, en el
54 marco de celebración del mes de las madres. **Se toma nota.**

55
56 21. **Nota No. 1136.** Traslado de correspondencia de la Alcaldía a la Unidad de Recursos Humanos,
57 de nota remitida por el Sr. Carlos Enrique Jiménez Barquero, en torno al pago sus extremos
58 laborales. **Se toma nota.**

59
60 22. **Nota No. 1137 de la Sra. Alcaldesa.** Remite el modelo del Convenio de Participación con los
61 Gobiernos Locales (proyectos por financiar con los recursos del BID). **Tema resuelto en sesión**
62 **anterior.**

1 23. **Nota No. 1141 de la Sra. Alcaldesa.** Remite el borrador del "Convenio de cooperación entre el
2 Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Desamparados para regular las condiciones
3 del traspaso de fincas inscritas en el Partido de San José, bajo los folios reales 410539-000 y
4 143781-000, las cuales son colindantes, con el objetivo de construir un parque temático para el
5 desarrollo ambiental y social en Desamparados". **Se traslada para su aprobación la próxima**
6 **semana.**

7
8 24. **Nota No. 1143 de la Sra. Alcaldesa.** Remite, para conocimiento y con el fin de atender lo
9 indicado en el oficio 06339 de la Contraloría General de la República, la "Evaluación física del
10 POA 2011", correspondiente al I semestre. **Se toma nota.**

11
12 25. **Borrador del Convenio de de cooperación y coordinación** para el proyecto de capacitación
13 de jóvenes desempleados, en el curso de "Operador de Cómputo", entre el Ministerio de
14 Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Desamparados Operador de Cómputo. **Se toma**
15 **nota, por cuanto ya fue resuelto el tema en la sesión No. 51-2011.**

16
17 26. **Nota No. 1135 del Sr. Rafael A. Meneses Barboza,** vecino de Bo. El Carmen. Dice hacer llegar
18 copias de los documentos presentados en dos unidades de la Administración, con respecto a un
19 taller mecánico que funciona contiguo a su casa. **Se traslada a la Comisión de Patentes y a la**
20 **administración para su atención.**

21
22 27. **Nota No. 1145 de la Sra. Cristina González.** Adjunta copia de oficio emitido por la Comisión
23 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, relacionado con la problemática
24 de su propiedad (de la cual existen dos estudios de dicha instancia), que ponen a una familia en
25 condición de alta vulnerabilidad. **Se traslada a la Comisión de Obras para su atención.**

26
27 28. **Nota No. 1146 del Concejo de Distrito de Damas.** Remite la distribución de los recursos que
28 serán asignados a ese distrito en el presupuesto del año 2012. Se traslada a la Comisión de Obras
29 y a la Comisión de Concejos de Distrito.

30
31 **Reg. Saúl Mora:** Dice parecerle bien que se traslade la nota a las comisiones, pero además desea
32 acotar, que el acta es un documento totalmente confuso, no expresa nada, simplemente vienen
33 nombres de personas que asistieron a la reunión, viene una lista de cosas como "Fátima,
34 remodelación de áreas recreativas" "San Lorenzo, poner malla lote antiguo de la Iglesia Católica,
35 cordón de año y aceras", "Dos Cercas, remodelación de áreas recreativas", "cierre de sesión 2
36 p.m.", y en eso se resume el acta. Dice querer, recomendar al Concejo de Distrito de Damas que
37 cuando realice una sesión de Concejo de Distrito, establezca en el acta lo que se sucede en la
38 sesión, porque allí en ningún momento se tomaron acuerdos, no se habla de montos por destinar,
39 ni siquiera en la nota adjunta dice cuánto se destinará a cada proyecto, para dónde son los
40 proyectos, para cuáles áreas recreativas de cuáles de los distintos caseríos existentes en el distrito,
41 y cree que es un tema que debe ser muy bien analizado por la Comisión de Hacienda y
42 Presupuesto y por la Comisión de Concejos de Distritos, porque en realidad le sorprende que
43 después de más de cuatro años de estar el Sr. Carmona en un Concejo de Distrito, no sepa
44 todavía cómo hacer el acta de una sesión.

45
46 **Sínd. Carlos Carmona:** Señala que es una dicha que el Reg. Saúl Mora tratara el tema del acta,
47 porque ello ya se había hecho en reunión del Concejo de Distrito, y por cierto fue él (Sr. Carmona)
48 quien se refirió al tema. Explica que el Secretario es una persona que entró hace poco tiempo y
49 tiene situaciones personales, además de que las personas llegan a un Concejo de Distrito ad
50 honorem, y él hizo el acta con voluntad, de sábado para lunes, y en su caso, como Síndico no
51 tuvo la capacidad para decirle que la había hecho mal, y más bien se lo aclaró a los regidores
52 Jorge Vargas y María Ester Rodríguez, en la Comisión de concejos de distritos (quienes también
53 estuvieron presentes ese día en la reunión). Señala que si debe hacerse la reunión, procederán en
54 ese sentido, porque todo estuvo claro. Comenta que quien dice que todo lo sabe, porque estuvo
55 cuatro años allí, está equivocado, porque nunca se termina de aprender. Comenta que ese
56 señor llega voluntariamente un sábado al Concejo de Distrito, a la una de la tarde, porque a las
57 tres había otra actividad con la Asociación de Desarrollo, en San Antonio, que fue convocada
58 allí. Expresa que si don Saúl dice que todo lo sabe, espera que entonces llegue al Concejo de
59 Distrito o que llegue su esposa, quien también es parte del Concejo de Distrito y nunca ha asistido.
60 Señala que dijo claramente que se reúnen los terceros miércoles de cada mes en el salón
61 comunal, y si nadie está allí, está don Cristóbal, porque ninguno de los compañeros ha faltado.
62 Explica que el miércoles que se reunieron, faltó la gente que se había convocado, por lo que
63 instruyó a Simey para que les dijera que llegasen el sábado, porque estaba en Guápiles; llamó a
64 doña Ana Villalobos, quien fue una señora que envió una carta, y le sorprende porque hasta en

1 su carro se fue para Fátima, y posiblemente fue que alguien le dijo algo, pero en el Concejo de
2 Distrito ese día todo quedó claro, aunque reconoce que don Saúl tiene razón en cuanto al acta,
3 porque dijo en la Comisión de concejos de distritos que se debe trabajar con los concejos de
4 distritos para enseñarles, porque criticar es muy fácil, pero lo cierto es que nadie ha hecho la
5 labor de enseñarles cómo hacer un acta. Dice reiterar que las reuniones son los terceros miércoles
6 de cada mes en el salón comunal de San Lorenzo, porque el Sr. Rigoberto Díaz tiene la
7 exposición en el salón comunal. Prosigue diciendo que la carta también dice que tiene
8 comunicación con la gente de San Lorenzo y Dos Cercas, y debe decir que es verdad, porque la
9 gente de Dos Cercas no está legalizada debido a que los acaban de elegir, pero de los que
10 están presentes allí, el más antiguo era Francisco, pero no llegó, y Simey es parte de la Asociación
11 de Desarrollo. Dice que don Rigo Díaz les prestó la llave del salón comunal, por lo que no hay
12 nada oculto, y el que no llega es porque no quiere. Señala que doña Ana Villalobos le indicó que
13 don Saúl no pudo llegar porque estaba en una reparación de la casa, por lo que entonces no es
14 que no sabía, pero le duele que la gente critique pero no asista, porque criticar es muy fácil.
15 Comenta que otra opción es que don Saúl les enseñe a hacer las actas, porque como él fue
16 presidente de la Asociación de Desarrollo, debe saber más que ellos, a lo cual tienen las puertas
17 abiertas. Señala que esto es algo personal, y considera que si alguien tiene un problema con una
18 persona, debe resolverlo con esta y no con la comunidad o el distrito, de manera que lo personal
19 lo deben dejar fuera de este lugar, porque en el presupuesto anterior fue la misma necesidad, y
20 ahora pide a doña María Ester atacar esos puntos, como Presidenta de la Comisión de concejos
21 de distritos, para enseñarle a la gente y que no se diga que no se hacen las cosas.
22

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** dice aprovechar para mencionar algo que vendrá más adelante, y que les
24 causará una serie de inconvenientes a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque ha ido
25 separando todos los presupuestos de los concejos de distritos, precisamente para ubicarse en los
26 proyectos, pero todos en su mayoría se han presentado de manera difusa; ilustra diciendo que se
27 presenta un proyecto como "canalización de aguas", pero no se dice dónde, y trae a colación lo
28 que pasó con el puente de Guatuso, donde no se sabía el lugar, pero lo pusieron donde la gente
29 no quiere. Dice que muchos proyectos no tienen los montos establecidos y algunos no presentan
30 el detalle de lo que se realizará, por ejemplo, se dice que se hará un parque o es para zonas
31 recreativas, pero no se indica qué se hará en dichas zonas, de manera que toda esa información
32 generará un problema, por lo que cada Concejo de Distrito debe revisar cada una de las notas
33 presentadas, porque el Reglamento de Proyectos establece cómo presentar los proyectos, para
34 no tener problemas ni estar pidiendo requisitos, y que después deban correr a realizar las
35 convocatorias. Expresa que lo otro es hacer la recomendación al compañero Carmona, porque
36 varios compañeros presentaron una nota al Concejo e incluso se la entregaron a los concejales, y
37 entre ellos está el compañero Santos, que presentó al Concejo la nota en la cual indicaba el día
38 y la hora en que se harán las reuniones, y aparte de eso se les dio a los concejales, y si estos por
39 alguna situación no pueden llegar, allí estaría la justificación, si no, entonces quedaría la palabra
40 de un compañero contra la del otro concejal, donde no se sabría entonces lo sucedido, de
41 manera que para evitar eso, insta a enviar la nota y tener los documentos para después poder
42 comprobar.
43

44 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice querer que esto no se dé, y que en su lugar se coopere cuando se dan
45 esas situaciones, porque cuando las personas son voluntarias (y aunque no lo sean), deben
46 aprender, y en su caso cree que es parte de la Comisión de Concejos de Distrito, donde
47 quedaron en reunirse este próximo lunes, para irse capacitando, de manera que puedan ayudar
48 a los demás, porque deben conocer antes de decirle a los demás cómo actuar. Dice aclarar que
49 en el caso de San Juan de Dios, cree que está bien cuando se dice "canalización de aguas" y no
50 se indica el sector, o "arreglo de calles", porque se previene el hecho de que en el transcurso del
51 año algunas calles sean reparadas o se haga encauzamiento de aguas, de manera que se
52 podrían generar cambios en algún momento, siendo que en una ocasión se dijo que lo deseable
53 era no tener cambios, sino que en el momento en que se pueda contar con los recursos, se sepa
54 cuál sector o calle se reparará.
55

56 **Sínd. Álvaro A. Ruiz:** Señala que los síndicos se han estado reuniendo todos los martes para ir
57 viendo todos estos detalles, y han venido analizando la situación conforme han ido avanzando
58 las sesiones, de manera que los concejales nuevos han estado realizando consultas legales. Dice
59 que revisando la presentación de los concejos de distritos, y analizándolas de manera integral,
60 han notado que las presentaciones se han hecho abiertas, en algunos casos, por las emergencias
61 que se dan en los diferentes distritos, y en otras directas, porque son afectaciones que se deben
62 hacer, como por ejemplo, el tema de las calles, que se ha hecho de manera abierta, y ello es
63 pensando que el próximo año tendrán una problemática con el préstamo del BID, en cuanto a la

1 contrapartida del 25% que debe salir del presupuesto municipal. Dice que no es por excusar al
2 compañero, pero es bueno que si hay algún reglamento sobre este tipo de partida, que se los
3 hagan llegar, porque básicamente estos proyectos son para el otro año, y si se piden facturas,
4 lógicamente habrá incrementos que harán que el presupuesto no sea suficiente, por lo que se
5 hace un cálculo de la obra y en el momento en que se da la orden de girar los recursos, ellos
6 presentan las terna de facturas y el proyecto completo, no obstante, si están equivocados, con
7 gusto recibirán el reglamento y con gusto corregirán todas estas situaciones, porque se ha venido
8 trabajando de esa forma: presentan el proyecto integralmente y cuando se pretende ejecutar, se
9 buscan los planos y lo demás necesario, antes de ejecutar, y al final deben dar un informe sobre
10 esos recursos invertidos.

11
12 **Reg. María Ester Rodríguez:** Comenta que en la reunión de concejos de distritos sí se abordaron
13 esos aspectos, y aunque traían el acta de la reunión, esta presentaba errores y no pudieron
14 presentarla, pero desea decir a todos que dentro de esa reunión se acordó que se enviará un
15 modelo de acta por seguir, la cual contemple al menos un encabezado que indique el día, hora
16 y lugar, así como la asistencia (ausentes y presentes); asimismo, que presente una agenda o
17 puntos por tratar, y que dentro de esos puntos, tenga el de asuntos varios y control de acuerdos,
18 finalmente, que se indique el cierre. Solicita al Sr. Secretario suministrarle por correo el reglamento
19 de concejos de distritos. Indica que adicionalmente estarán pasando todo lo demás, porque
20 incluso en la reunión se habló de que los proyectos deben venir "con nombres y apellidos", e
21 incluso la compañera Sandra habló de la responsabilidad de cada síndico, de darle seguimiento
22 a los proyectos, documentarlos con fotos y algunas otras cosas más. Comenta que la reunión fue
23 muy enriquecedora y amplia y todos tienen disposición de aprender y hacer las cosas bien.

24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que en acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el año
26 pasado se aprobó que el compañero Allan realizara todos los proyectos, porque los síndicos no
27 los habían hecho, y allí mismo habían definido que los proyectos se realizaran por reglamento.

28
29 **Reg. Jorge Agüero:** Recuerda a los compañeros síndicos y a los concejos de distritos que en la
30 primera sesión de este Concejo, la Asistente de Fracción le entregó a cada uno la carpeta donde
31 están todos los reglamentos, incluido el de Partidas Específicas.

32
33 **29. Nota No. 1147 de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Barrio Guísaros de**
34 **Guatuso de Patarrá.** Solicitud para que se le conceda un uso en precario. Se traslada a la
35 Administración para su atención y al Concejo de Distrito.

36
37 **30. Nota No. 1148 de la Asociación Deportiva Atlético San Antonio.** Con motivo de haber ganado
38 el campeonato de forma invicta y con ello el derecho de ascender a la primera división de
39 LINAFA, solicitan la colaboración de la Municipalidad, para lo cual incluyen una lista de 10
40 aspectos en los cuales podría la institución brindarles la ayuda. Lo anterior, por cuanto indican
41 que dicha organización debe hacer esfuerzos enormes que algunas veces no alcanzan para
42 afrontar todas las obligaciones económicas. **Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y**
43 **Recreación de Desamparados para que informen en lo que puedan ayudar.**

44
45 **31. Nota No. 1157 del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.** Remiten
46 copia de informe de inspección realizado en el lote No. 6 B de la Urb. Marbella, San Rafael Abajo.
47 **Se traslada a la Comisión de Obras para su seguimiento.**

48
49 **32. Nota No. 1160 de la Escuela Capri.** Solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de
50 Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

51
52 **33. Nota No. 1161 del Centro Educativo Los Guido.** Solicitud para el nombramiento de un
53 integrante de la Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

54
55 **34. Nota No. 1162 de la Fundación Buena Siembra.** Solicitud de nombramiento del representante
56 municipal. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

57
58 **35. Nota No. 1164 del despacho de la Sra. Presidenta de la República.** Acusa recibo del acuerdo
59 mediante el cual se solicitó el detalle de proyectos para el cantón de Desamparados. Al
60 respecto, comunica que se trasladó dicha petición al Sr. Ministro de la Presidencia, para el
61 análisis, valoración y respuesta. **Se traslada a la Presidencia y Vicepresidencia.**

62

1 36. **Nota No. 1165 del Director del Liceo Monseñor Rubén Odio.** Solicitud de nombramiento del
2 sustituto de la Sra. Isabel Calvo Ramírez, quien renunció a su cargo en la Junta Administrativa. **Se**
3 **traslada a la Comisión de Nombramientos.**

4
5 37. **Nota No. 1166 de la organización Coope San Gabriel R. L.** Solicita la autorización para realizar,
6 los días 6 y 7 de septiembre, una campaña de salud nutricional y comercial para los funcionarios
7 municipales y sus familiares. Se traslada a la Sra. Alcaldesa con copia a la Comisión de Patentes.
8

9 **Reg. Jorge Agüero:** Señala que la nota debería ser trasladada a la Comisión de Patentes, porque
10 la actividad contempla comercio.

11
12 38. **Nota No. 1167 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.** Señalan
13 que ya ese comité había respondido al acuerdo relacionado con la nomenclatura para el puesto
14 de director (a) ejecutivo (a) de ese comité, oficio recibido en la Secretaría el 1 de marzo de 2011.
15 **Se traslada a la Comisión Ad Hoc.**

16
17 39. **Nota No. 1168 de la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.** Comunican
18 que ha sido elegida la comunidad de Fátima para el homenaje oficial a los niños y niñas de Costa
19 Rica, con motivo de su día, actividad (encuentro lúdico formativo) que se realizará con el apoyo
20 de diversas entidades que citan. Solicitan permiso para la actividad y a la vez la colaboración de
21 la Municipalidad con el suministro del sonido y de las cuadrillas de limpieza durante y después del
22 evento. **Se traslada a la Administración para que se valore la solicitud.**
23

24 40. **Nota No. 1169 del Centro Educativo José T. Mora Valverde.** Solicitud de nombramiento de la
25 nueva junta de educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
26

27 41. **Nota No. 1170 de la Fundación Déjame Vivir en Paz.** Solicitan el apoyo financiero o donación
28 de un terreno con el fin de crear un albergue para niños en estado de abandono o que hayan
29 sido abusados. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.**
30

31 42. **Nota No. 1171 del Sr. Rubén Arévalo Villalobos.** Solicitud de la explanada para próximo 8 de
32 octubre, con el fin de realizar 2 horas de baile aeróbico gratuito, con rifas entre los participantes
33 por parte de los patrocinadores. **Se traslada a la Comisión de Patentes, al Concejo de Distrito y a**
34 **la Comisión de Patentes.**
35

36 **Reg. Aurora Sánchez:** Considera que debiera pasarse la nota al Concejo de Distrito, porque estas
37 actividades incorporan propaganda.
38

39 **Sr. Secretario:** Dice preocuparle de quien saldrá la recomendación, si se está trasladando la
40 solicitud a varias instancias.
41

42 **Sr. Presidente:** Aclara que procederán a coordinar.
43

44 43. **Nota No. 1172 del Sr. Luis Diego Porras Fernández.** Se refiere a nota enviada por los vecinos de
45 Riberalta y Bo. María Auxiliadora, que fue trasladada por el Concejo a la Alcaldía Municipal y de
46 la cual no han obtenido respuesta de la Administración, pese a que se habían reunido con el Ing.
47 Jesús Chinchilla para tratar el asunto de las obras relacionadas con pronunciamiento de la Sala
48 Constitucional. Asimismo, se refieren a los perjuicios ocasionados con motivo de la contratación
49 de obras por parte de A y A. Indican que han elevado el caso al Tribunal Ambiental y continuarán
50 con las denuncias. **Se traslada a la Comisión de Obras y a la Alcaldía.**
51

52 44. **Nota No. 1173 de la Escuela Las Letras, Los Guido.** Solicitud de colaboración para nombrar
53 una junta de educación específica para ese centro educativo, dado que deben compartirla con
54 otras dos escuelas. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
55

56 45. **Nota No. 1174 de la Asociación de Vecinos Lomas de Salitral (ASOLOSA)** dirigida a la Sra.
57 Alcaldesa. Solicitud de materiales para el piso del centro comunal, de conformidad con
58 propuesta del Concejo de Distrito. **Se toma nota.**
59

60 46. **Nota No. 1175 de la Comisión Especial 18084 de la Asamblea Legislativa.** Solicitud de criterio
61 en torno al proyecto de Reforma al Artículo 172 de la Constitución Política. **Se traslada a la**
62 **Comisión de Gobierno y Administración**
63

64 **Sr. Presidente:** Indica que esta solicitud se la trasladó a las fracciones.

1
2 47. **Nota No. 1176 del IFAM.** Invitación al Taller de Educación Financiera y Presupuesto Municipal
3 que impartirá el BAC Credomatic en coordinación con esa entidad el día 2/9/2011 (cupó: 5
4 personas), para miembros del Concejo y Administración. Solicitan confirmación de asistencia. **Se**
5 **dispone confirmar asistencia de la señora Asistente de Fracción del Partido Movimiento Libertario,**
6 **por solicitud del Reg. Luis Fernando Morales. Queda la opción abierta para los que deseen asistir.**
7

8 48. **Nota No. 1177 de la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente, Energía y**
9 **Telecomunicaciones.** Solicitan autorización para realizar en esta Municipalidad el Taller de
10 Gestión Minera Municipal, que está dirigido tanto a miembros del Concejo como de la
11 Administración. Al taller asistirán representantes de un grupo de municipalidades que describen.
12 Se solicita, además del espacio, la colaboración con refrigerios y alimentos para los participantes.
13 **Se traslada a la Administración para su respuesta.**
14

15 **Sr. Presidente:** Refiriéndose al préstamo del salón, considera que no hay problema, no obstante lo
16 relativo a la alimentación se estaría trasladando a la Administración.
17

18 49. **Nota No. 1178 de un grupo de dirigentes de diversas comunidades de San Miguel.** Expresan su
19 interés para trabajar y coordinar esfuerzos con la Municipalidad, para que la infraestructura vial
20 requerida por las comunidades de la zona, sea diseñada, presupuestada y construida (citan las
21 necesidades), por lo que apoyan el inicio inmediato de los puentes sobre el río Guatuso y sobre
22 quebrada El Encierro. Indican que respecto a la expansión del PTA Aczarri, y ante el inminente
23 cierre del relleno de La Carpio, se ocuparán coordinadamente con la Municipalidad para que
24 con firmeza se tomen las decisiones que correspondan. **Se toma nota.**
25

26 50. **Nota No. 1179 de la Unidad de Bienes Inmuebles.** Remisión de expediente a nombre de la Sra.
27 Ana León Cárdenas y otros, para resolución del Concejo. **Se traslada a la Asesoría Legal.**
28

29 51. **Nota No. 1180 del Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven.** Solicita audiencia para
30 dar a conocer el proyecto "Costa Rica: Mi hogar libre de violencia", el cual se estará realizando
31 en San Juan de Dios, en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública.
32

33 **Sr. Presidente:** Dice que lo dejarían pendiente de resolver, por cuanto esta persona lo llamó para
34 reunirse en estos días.
35

36 52. **Nota No. 1181 de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima** dirigida al Concejo de Distrito
37 de Damas. Luego de detallarse una serie de situaciones acaecidas con respecto a la distribución
38 de los recursos para el año 2012, dicen solicitar nuevamente a ese órgano, se les considere en la
39 distribución de dichos recursos, con 1.5 millones para el mejoramiento de las áreas recreativas y
40 deportivas de dicha Asociación, que son de toda la comunidad. **Se traslada a la Comisión de**
41 **Hacienda y Presupuesto a solicitud de la Reg. Lilliam Arguedas.**
42

43 53. **Nota de la Regidora Mónica Quesada Gómez.** Presenta su renuncia al cargo de Regidora.
44 **Asunto resuelto.**
45

46 54. **Nota No. 1163 de la Asesora Jurídica.** Comunica la publicación gacetaria de la reforma al
47 artículo de ley relacionado con la subvención, por parte de la Municipalidad, a las juntas de
48 educación y juntas administrativas. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
49

50 55. **Nota No. 1182 de la Sra. Alcaldesa.** Borrador del convenio entre el Ministerio de Obras Públicas
51 y la Municipalidad, para el acarreo de 1500 m3 de lastre adquirido. **Asunto resuelto.**
52

53 56. **Nota No. 1159 de la Sra. Isabel Barquero Guerrero.** Solicita permiso para realizar una
54 presentación (música, poesía, teatro y un corto mensaje) el 23/9/2011, a las 5:00 p. m., en el
55 Parque Centenario. Lo anterior, como una acción ante la pérdida de valores, alto índice de
56 violencia en los jóvenes, suicidio, drogadicción, etc. **Se traslada a la Presidencia,**
57 **Vicepresidencia, a la Comisión de Patentes y a la Comisión de Cultura.**
58

59 Concluye la sesión a las 22 horas y 6 minutos.
60
61

62
63 **Jorge Vargas Chacón**
64 **Presidente Municipal**

62
63 **Mario Vindas Navarro**
64 **Secretario**